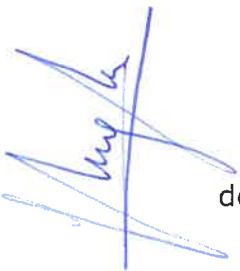


**ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN
SUSCRITO ENTRE LAS CORTES DE ARAGÓN Y LA
FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**

Zaragoza, 11 de marzo de 2020

REUNIDOS



De una parte: **Don José Javier Sada Beltrán**, Presidente de las Cortes de Aragón, en nombre y representación de las mismas.


Y de la otra: **Dña. Carmen Magallón Portolés**, Presidenta de la Fundación "Seminario de Investigación para la Paz", actuando en nombre y representación de la misma.




EXPONEN

En base al convenio marco entre las Cortes de Aragón y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, de fecha 26 de diciembre de 2002, suscrito tras el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Aragón en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2002, a continuación se describen los proyectos a desarrollar en el marco de dicha Fundación Seminario de Investigación para la Paz durante el ejercicio **2020**:

C1. Seminario interdisciplinar. *Tender puentes para la reconciliación en los diversos ámbitos de la convivencia*



Tender puentes y servir a una convivencia reconciliada es una meta común a todos los **ámbitos de la realidad**, en el microescenario local y en el macroescenario mundial, pero tiene rasgos propios en cada uno de ellos que queremos analizar y debatir de manera interdisciplinar en este seminario dentro de un proyecto más amplio. En la primera sesión abordaremos el ámbito **personal**, la reconciliación con uno mismo, con la propia historia. En la segunda sesión nos centraremos en ese **pequeño mundo** que es la familia y que nos prepara para el gran mundo, ese laboratorio de las relaciones de género (pareja/hombres/mujeres) y generacional (jóvenes/mayores/ancianos). La siguiente sesión estará dedicada a la convivencia en el ámbito **educativo** desde las distintas perspectivas de los miembros de la comunidad educativa en sus espacios formal e informal. La tercera sesión nos permitirá profundizar en los retos de la reconciliación en el ámbito **social** con una desigualdad creciente y la cuestión de la migración en el centro del debate. También son significativos los retos en el ámbito **político**, entre los distintos partidos en el ejercicio de la política, la crispación, nacionalismos e identidades culturales, pueblos en la esfera internacional y distintos conflictos violentos. El ámbito **religioso** no se sustrae a la necesidad de reconciliación, tanto entre las distintas religiones como dentro de la Iglesia y en las comunidades. Finalmente tenemos que afrontar nuestra convivencia con el medio, cerraremos el ciclo con el ámbito **ecológico**, con el que tenemos que reconciliarnos más que nunca teniendo en cuenta tanto a las presentes como a las futuras generaciones.



Duración: 1 año. La **parte central** estará articulada en siete sesiones de fin de semana (viernes tarde y sábado mañana), con la colaboración al menos de 14 ponentes cualificados y la participación de muchos otros expertos.


Está prevista la celebración de **actividades complementarias** en Zaragoza y otras localidades aragonesas, 1) tanto en relación con el objetivo y temática del Ciclo **Tender Puentes en los diversos ámbitos de la convivencia**, como para 2) afrontar **otras situaciones en la construcción de la paz no previstas** a la hora de proponer este anteproyecto y que se crea necesario afrontar; 3) se dedicará un especial esfuerzo en relación con la convivencia reconciliada a las actividades de **Educación para la Paz**.

En el marco de este proyecto 2020/C1 y del proyecto 2020/C9 se prevé la conclusión, edición y presentación del volumen correspondiente al proyecto 2019/C1 sobre *África: oportunidad o amenaza*, así como las gestiones necesarias para anticipar la preparación del proyecto a proponer como 2021/C1.


Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 23.000 euros.

C2. Curso intensivo *Dinámicas geopolíticas y geoeconómicas globales y su repercusión en España*



Objetivo: El curso tiene como objetivo identificar los factores determinantes del proceso de conformación de un nuevo escenario global que parece dejar atrás tanto la confrontación bipolar de la Guerra Fría como el marco unipolar que Estados Unidos lideraba a finales del pasado siglo. La aparición de otros actores- entre los que cabe destacar a China, Rusia y la Unión Europea-. A estos se suman también actores no estatales- sean las empresas multinacionales, los grupos terroristas o la sociedad civil organizada- que también están en condiciones de influir de manera muy directa en la agenda internacional. También se analizarán nuevos instrumentos en el ejercicio del poder y la capacidad de influencia que ya no se circunscribe a los tradicionales instrumentos militares, sino que también hay que tener en cuenta el componente económico, el científico-tecnológico, el cultural y el energético. Finalmente se estudiarán los desafíos y riesgos derivados no solo de amenazas existenciales, como la proliferación de armas de destrucción masiva y el cambio climático, sino también de otras como las pandemias, los flujos de población descontrolados, las brechas de desigualdad, las ciberamenazas, el terrorismo, el crimen organizado...




Duración: 20 horas lectivas de lunes a viernes en **ZARAGOZA** en el primer semestre de 2020 con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.

Dirección y profesorado: Jesús A. Núñez Villaverde, Codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), Madrid.

Presupuesto: 2.500 euros (profesorado, viajes, alojamiento y manutención, materiales del curso y bibliografía específica, actividades complementarias, difusión).

C3. Curso intensivo *Mediación y transformación de conflictos*



Objetivo: El curso tiene como objetivo introducir la mediación, como una de las herramientas de mayor eficacia, por su potencial transformador, para afrontar la gestión de conflictos. La mediación puede ser aplicada y adaptada, a los conflictos que se dan en la convivencia en diferentes ámbitos: educativo, asociativo, comunitario. Se partirá del análisis del conflicto, para continuar con una identificación de los obstáculos que impiden con más frecuencia su resolución; una aproximación teórico-práctica a la mediación; la experimentación de sus distintas etapas y se finalizará con la práctica de distintos casos representativos de diversos contextos.

Duración: 20 horas lectivas a lo largo del primer semestre 2020 en **TERUEL**, con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.



Dirección y profesorado: Dña. María Jesús Luna Serreta, Licenciada en Antropología Social y Cultural en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Diploma de Estudios Avanzados en el Programa de Doctorado de Sociología, Universidad de Zaragoza y Directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 2.500 euros (profesorado, viajes, alojamiento y manutención, materiales del curso, bibliografía específica y actividades complementarias, difusión).

C4. Curso intensivo *Educación para la Paz*

Objetivo: El curso está encaminado a identificar las claves actuales de la educación para una cultura de paz. En el contexto actual son innumerables los retos educativos para contrarrestar las narrativas defensivas, los discursos del odio, la polarización y los procesos emocionales que los acompañan. Se pretende: Identificar los retos actuales de la Educación para una Cultura de Paz. Dar a conocer distintas herramientas locales, nacionales e internacionales. Presentar y experimentar distintas opciones metodológicas. Analizar las posibilidades de incidencia en los distintos contextos educativos.

Duración: 20 horas en **HUESCA** a lo largo de febrero-marzo 2020, con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.

Dirección y profesorado: Carmen Magallón Portolés, Doctora en Ciencias Físicas, DEA en Filosofía, catedrática de Instituto, ha sido asesora técnica de formación del profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, profesora asociada en la Universidad de Zaragoza y autora de diversos libros y artículos sobre las relaciones entre género, ciencia y cultura de paz. Es presidenta de WILPF España. Pilar Sarto Fraj, Licenciada en psicopedagogía. María Jesús Luna Serreta, Licenciada en Antropología. Colectivo Trespiés Ludopedagogía.

Presupuesto: 2.500 euros (profesorado, viajes, alojamiento y manutención, materiales del curso, bibliografía específica y actividad complementarias, difusión).



C5. Curso intensivo *Aproximación a la cultura islámica*

Objetivo: El curso pretende dar respuesta a la demanda por parte del gran público de conocimiento serio y riguroso sobre una civilización, la arabo-islámica, tradicionalmente expuesta a visiones propias y ajenas plagadas de todo tipo de errores y prejuicios. De triste actualidad por distintos sucesos, el pueblo árabe y la religión que mayoritariamente profesa, de un tiempo a esta parte, parecen haberse hecho acreedores de una gran desconfianza, sobre todo en un territorio como el nuestro, en el que la vecindad contemplada como amenaza se une a lo que es un pasado islámico compartido que también forma parte de nuestro legado.

Duración: 20 horas lectivas en **ZARAGOZA**, en el último trimestre de 2020, con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.

Dirección y profesorado: Jesús Fernando Andú Resano, Licenciado en Filología Árabe por la Universidad Complutense de Madrid, especializado en lengua y literatura arabo islámicas, Traductor de árabe y francés, profesor de la Facultad de Letras, Artes y Humanidades de la Universidad Manouba de Túnez, profesor colaborador del Instituto Cervantes de Túnez.

Presupuesto: 2.500 euros (profesorado, materiales del curso, bibliografía específica y actividades complementarias, difusión).

C6. Investigación *La opinión pública colombiana sobre el proceso de reconciliación y paz* (seleccionada en concurso)

Objetivo: En Colombia hay más de 8 millones de víctimas del conflicto armado que ha padecido el país durante los últimos 50 años. En 2016 se firmaron los acuerdos de paz entre el Gobierno y la principal guerrilla del país. No obstante, estos acuerdos no fueron refrendados por la ciudadanía en un plebiscito celebrado ese mismo año. En 2018 ganó las elecciones presidenciales un candidato que prometió cambiar las condiciones de los acuerdos de paz y modificar uno de sus principales instrumentos: la jurisdicción especial para la paz. ¿Por qué después de tanta violencia y tanto sufrimiento, los votos y las opiniones de los colombianos son contrarios a los acuerdos de paz? ¿Por qué es tan difícil la paz, el perdón y la reconciliación? Esta investigación indaga las percepciones, opiniones y preferencias de los colombianos a través de un estudio de fuentes secundarias que identifica, describe y analiza la opinión pública de los colombianos entre 2012 y 2019.

Duración: 1 año.

Investigador/a: Julieth Nataly Pasachova Sánchez, Administradora Pública de la Escuela Superior de la Administración Pública de Colombia, Master en Sociología de las Políticas Públicas Sociales de la Universidad de Zaragoza y doctoranda; y Juan David Gómez Quintero, Doctor en Sociología y profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Presupuesto: 3.000 euros.

C7. Investigación *Análisis socio-jurídico de la adquisición de la nacionalidad española por Menores Extranjeros No Acompañados (MENA)* (seleccionada en concurso)


Objetivo: Este proyecto pretende comprender, en un contexto de incremento de migraciones de menores extranjeros no acompañados hacia España, las motivaciones de estos para migrar y si, entre ellas, está la de ser españoles; igualmente analizar, con un enfoque de derechos humanos y del principio del interés superior del menor, el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española de los MENA tutelados por la administración, revelando si este mecanismo del art. 22.2c) Cc. es empleado por las entidades tutelares como

culminación de los procesos de integración. El método será analítico-deductivo y el de investigación de los hechos con encuestas y entrevistas tanto a los MENA como al personal técnico que interactúa con ellos. Las hipótesis son el pleno disfrute de los derechos humanos por los MENA si estos obtienen la nacionalidad española, su mejor integración desde la multiculturalidad y la problemática de esa vía de naturalización, entre otras.

Duración: 1 año.


Investigadora: Beatriz Román Luján, Licenciada en Derecho y Postgrado Experto Jurídico Migraciones Internacionales, Extranjería y Personas en Movimiento Transnacional, doctoranda en el programa de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de la Universidad de Zaragoza.

Presupuesto: 3.000 euros.



C8. Publicaciones como resultado de cursos, trabajos e investigaciones, adquisición de otras publicaciones para su realización y renovación/mantenimiento de la página web de la Fundación SIP para la difusión a través de redes sociales

Objetivo: Los trabajos de cursos y los resultados de investigaciones que se producen en la Fundación SIP, especialmente los que son fruto de este Convenio de Cooperación con las Cortes de Aragón, deben ser difundidos y puestos a disposición de estudiosos, actores públicos e interesados.



El volumen más importante es el que responde en cada ejercicio al Proyecto C/1 del Convenio con las Cortes de Aragón, que se edita al año siguiente e integra la **Serie de Estudios para la Paz**. Al reflejar esta obra el proyecto principal de investigación financiado en el marco del Convenio con las Cortes de Aragón, su edición es central en este concepto C8 (en vinculación en su preparación con C1). En este año el libro sobre el proyecto **África hoy, oportunidad o amenaza**.

La Fundación SIP aporta en la coedición de **obras** resultado de sus trabajos e investigaciones su parte limitada y acordada de financiación, asegurándose en compensación la recepción de un número suficiente de ejemplares a su libre disposición para sus obligaciones académicas y de intercambio (alrededor de 400 ejemplares).

El proyecto presente tiene como objetivo asegurar estas publicaciones en papel y/o digital, así como la de otros trabajos que fueran finalizados y de interés para los fines de dicha Fundación que constituyen la serie de **Cuadernos para una Cultura de Paz**.

Debe cubrir los **gastos de envío** de las publicaciones en los intercambios institucionales. Se incorpora en este concepto los gastos que originan los **actos de presentación** de las publicaciones si los hubiera.

Este apartado incluye también la **adquisición de libros y materiales** necesarios en la biblioteca para hacer posibles los cursos, trabajos e investigaciones.

El proyecto C8 incluye finalmente un nuevo **plan de comunicación** del SIP, así como la **renovación y mantenimiento de la página web** de la Fundación y la difusión on-line y en las redes sociales, como engranaje importante de la incidencia de la institución.

Duración: 1 año.

Dirección: D. Félix Medina Martínez y Dña. Carolina Abizanda, licenciados responsables de Biblioteca/Centro de documentación.

Presupuesto: 12.000 euros.

C9. Bolsas para viaje de investigadores

Objetivo: La Fundación SIP está asociada al **Departamento de Información Pública de Naciones Unidas**, lo que hace preciso su participación anual en Nueva York, y pertenece a otras redes internacionales y nacionales de investigación en particular AIPAZ. Además, cree importante promover los necesarios **desplazamientos de trabajo** y la presencia e intervención habitual en **congresos** y reuniones de miembros de su consejo, equipo de trabajo, así como de los investigadores que puedan incorporarse permanente u ocasionalmente a su trabajo en la sede de Zaragoza.

Duración: 1 año.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 4.000 euros.

Para la realización del conjunto de dichos proyectos las Cortes de Aragón aportarán la cantidad de **55.000 euros (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS)**.

Dicha cantidad será abonada a la Fundación Seminario de Investigación para la Paz con el siguiente calendario:

| | | |
|-------------|-----------------|-----------------|
| Proyecto 1: | 1 de abril | 17.000,00 euros |
| | 1 de septiembre | 6.000,00 euros |
| Proyecto 2: | 1 de abril | 2.500,00 euros |
| Proyecto 3: | 1 de abril | 2.500,00 euros |
| Proyecto 4: | 1 de abril | 2.500,00 euros |
| Proyecto 5: | 1 de septiembre | 2.500,00 euros |
| Proyecto 6: | 1 de abril | 2.000,00 euros |
| | 1 septiembre | 1.000,00 euros |
| Proyecto 7: | 1 de abril | 2.000,00 euros |
| | 1 de septiembre | 1.000,00 euros |
| Proyecto 8: | 1 de abril | 6.000,00 euros |
| | 1 de septiembre | 6.000,00 euros |
| Proyecto 9: | 1 de abril | 2.000,00 euros |
| | 1 de septiembre | 2.000,00 euros |
| | 1 de abril | 36.500,00 euros |
| | 1 septiembre | 18.500,00 euros |
| TOTAL | | 55.000,00 euros |

El Servicio de Asuntos Económicos y de Gestión de la Oficina de Control Presupuestario de las Cortes de Aragón abonará el importe de los gastos

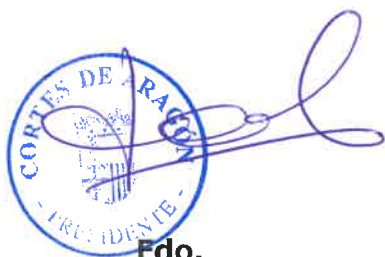
correspondientes a cada proyecto en las fechas señaladas en el anterior calendario, debiendo quedar justificado ante la Intervención de la Cámara el gasto global de cada uno de los proyectos tras la realización de los mismos.

En casos particulares de la ejecución será posible el **reajuste al alza o a la baja** de la cantidad inicialmente prevista para un proyecto, siempre que a) se realicen todos los proyectos aprobados; y b) el gasto global de todos ellos no supere el límite de la cantidad total presupuestada y asignada; c) se haga constar el reajuste realizado en la justificación de los gastos.

De ser necesario, el Servicio de Intervención podrá recabar sobre todos aquellos aspectos que considere oportuno, en lo concerniente a la justificación de gastos, el parecer o dictamen de la **Comisión Mixta paritaria**, compuesta actualmente por Doña Itxaso Cabrera Gil, Secretaria primera, y Dña. María Dolores Llop Ribalta, Interventora, por parte de las Cortes de Aragón; y Dña. María Jesús Luna Serreta, Directora, y Don José Luis Batalla Carilla, Secretario, por parte de la Fundación SIP.

Y en prueba de conformidad con el contenido de esta Addenda, la firman ambas partes, por triplicado, rubricando cada una de sus páginas.

**EL PRESIDENTE DE LAS
CORTES DE ARAGÓN**



A blue circular stamp of the President of the Cortes of Aragón is partially obscured by a blue ink signature. The stamp contains the text 'CORTES DE ARAGÓN' and 'PRESIDENTE'.

**Fdo.
Javier Sada Beltrán**

**LA PRESIDENTA DE LA
FUNDACIÓN "SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ"**



A green ink signature is written over a green rectangular stamp. The stamp contains the text 'Fundación Seminario de Investigación para la Paz', 'Pº Constitución, 6', '5008 ZARAGOZA', and 'Tel. 976 21 72 17'.

**Fdo.
Carmen Magallón Portoles**